MUNICIPALIDAD DE JESÚS
ITAPÚA – PARAGUAY
Avda. Dr. Luis Terwindt esq. Mcal. López
Teléfono: +595983829418 **e-mail:** municipalidadjesus@gmail.com

Jesús de Tavarangue, 25 de septiembre de 2.020.

Nota UOC Nº76/20

Señor
Abg. Pablo Seítz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2020 – ID N° 385562 - PLURIANUAL 2020 – 2021 ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"***, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, comunico cuanto sigue:

Que, la **Resolución DNCP 844/2018**, establece las directrices relativas para la aplicación de la modalidad de contrato abierto.-

Que, el PBC fue elaborado y aprobado por **Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020 en donde indica en el punto 13 Datos de la licitación inc. e)** *Para la Contratación de "Almuerzo/cena escolar" se utilizará la* ***modalidad de Contrato Abierto*** *por Cantidades de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, para lo cual deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente,* en tal sentido indico que el llamado de referencia ***PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)***, indefectiblemente el deberá ser realizado por la modalidad de contrato abierto por cantidades por no poder determinar la cantidad de raciones que serán entregadas mientras dure la vigencia del contrato.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JESUS U.O.C.

Teresa Acevedo González
Responsable de la U.O.C.